



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 260 de fecha 10 de noviembre de 2023 se publicó anuncio de exposición al público del expediente núm. 29/2023 de modificación presupuestaria bajo la modalidad de con la modalidad de transferencia de crédito, entre distintos grupos de función que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles abierto a efectos de que los interesados legítimos pudieran formular las reclamaciones oportunas, sin que conste que se haya presentado ninguna, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con el 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de crédito, entre distintos grupos de función, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El expediente de modificación de créditos n.29/2023 del vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de transferencia de crédito, entre distintos grupos de función, de acuerdo con el siguiente detalle: Disminución de las aplicaciones presupuestarias

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
165	61904	Alumbrado público. Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.	10.520,00 €
TOTAL:			10.500,20 €

Aumento de las aplicaciones presupuestarias

Aplicación Presupuestaria		GAFA	Descripción	Euros
Func.	Eccla			
342	619.08		Instalaciones deportivas. Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.	5.600,00 €
933	639.03	23000005	Edificios municipales. Rehabilitación de la montera de centro multiusos.	4.920,00 €
TOTAL:				10.520,00€

Código Seguro De Verificación:	S1MibI8xtCrm+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	05/12/2023 12:43:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S1MibI8xtCrm+qo6oGISng==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del precitado TRLRHL, contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

Alcaldesa-presidenta,

Fdo. : M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación:	S1MibI8xtCrm+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	05/12/2023 12:43:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S1MibI8xtCrm+qo6oGISng==		

